Firmado digitalmente por
Pablo Fuentes Vallejos
Alcalde de Villa Alegre
El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.villalegre.cl

Firmado digitalmente por
Claudia Berrios Nilo
Secretario Municipal
El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley N°19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.villalegre.cl

REF: Aprueba bases “Cuadrangular de Basquetbol", cat.30+ Villa Alegre

VILLA ALEGRE,

DECRETO N° 576
Jueves, 07 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Constitución Política de La Republica de Chile.
2. Decreto Alcaldicio N°934 de fecha 29 de junio de 2021, donde asume como Alcalde de la comuna de Villa Alegre don PABLO FUENTES VALLEJOS.
3. La necesidad de fomentar la vida saludable y generar un espacio de esparcimiento y participacion deportiva de los usuarios que practican el basquetbol.
4. "Bases cuadrangular de Basquetbol", cat 30+ Villa Alegre.
5. Las finalidades y facultades que me confiere la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificacione posteriores.

DECRETO EXENTO:

1. APRUÉBASE, las bases del Cuadrangular de Basquetbol 30+ Villa Alegre, que se adjunta al presente Decreto Alcaldicio. El cual se realizara el dia sabado 06 de abril del 2024 en el Gimnasio Municipal de Villa Alegre.

“ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, DESE COPIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, TODAS LAS DIRECCIONES, DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS TRASPASADOS MUNICIPALES.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE